



*“Responsabilidad con pensamiento positivo”*

# **MANUAL DE TRABAJOS DE TITULACIÓN**

***ACTUALIZACIÓN 2017***

**Aplicación a partir de octubre del 2017**



*“Responsabilidad con pensamiento positivo”*

## **ACTUALIZACIÓN 2017: METODOLOGÍA PARA LOS TRABAJOS DE TITULACIÓN, TT**

### **Antecedentes:**

- a) En Reglamento de Régimen Académico del CES, en su artículo 21.- se establecen las unidades que conforman la estructura curricular de cualquier carrera en educación superior; en particular en el punto 3. se define la Unidad de Titulación: *“es la unidad curricular que incluye las asignaturas, cursos o sus equivalentes, que permiten la validación académica de conocimientos, habilidades y desempeños adquiridos en la carrera para la resolución de problemas, dilemas o desafíos de una profesión. Su resultado final es a) el desarrollo de un trabajo de titulación, basados en procesos de investigación e intervención o, b) la preparación y aprobación de un examen de grado de carácter complejo.*
- b) En el Reglamento del Sistema de Evaluación Estudiantil de la UISRAEL, aprobado el 6 de septiembre del 2016, en su artículo 22. sobre el trabajo de titulación y sus mecanismo, se expresa lo siguiente: *el trabajo de titulación se realiza, fundamentalmente, en el último nivel de la malla curricular; el cual permite hacer la evaluación final previa a la graduación. La Universidad ha definido dos mecanismos de titulación, según lo normado en el RRA del CES, de los cuales, los estudiantes seleccionarán uno de ellos. Los mecanismos son:*
- b.1. Examen de fin de Carrera:** *este mecanismo permite comprobar el nivel de conocimientos y habilidades fundamentales, logradas en toda la carrera; en dos dimensiones: el desarrollo de competencias genéricas para la vida; y, competencias específicas de las profesiones. El examen de fin de Carrera tiene un componente teórico y uno práctico; y se aprueba con una calificación mínima de 7/10 puntos. Cada Departamento de Área del Conocimiento en coordinación con el Vicerrectorado Académico determinará, la ponderación que aportará cada componente, de acuerdo a las particularidades de cada profesión y su relación interna teoría-práctica.*
- b.2. Proyecto integrador de Carrera:** *es un trabajo generalizador de proyección investigativa, que se orienta a la solución de un problema específico de carácter organizacional, tecnológico o social, donde se aplican métodos de investigación y métodos propios de la profesión. El proyecto integrador de Carrera se puede realizar por uno o dos estudiantes, según consideren las Direcciones de Áreas del Conocimiento. Cuando el trabajo de titulación es realizado por 2 estudiantes, se presenta un solo documento escrito y la sustentación oral será receptada a cada Estudiante que defenderá el proyecto realizado ante el tribunal nombrado.*
- c) El Consejo de Planeamiento Académico de la UISRAEL, de forma progresiva ha ido ajustando los lineamientos metodológicos y los procedimientos operativos para el diseño, ejecución y evaluación de los Trabajos de Titulación, en los dos mecanismos seleccionados.
- d) Al comenzar el período académico 2017-2018 y en lo adelante, se requiere actualizar el MANUAL PARA LOS TRABAJOS DE TITULACIÓN EN LA UISRAEL / 2017, con el texto siguiente:



*“Responsabilidad con pensamiento positivo”*

## 1. ESTUDIANTES A ATENDER EN EL PROCESO DE TITULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS A REALIZAR

De acuerdo con lo establecido en el RRA los estudiantes tienen tres oportunidades para lograr la titulación, estas son:

- a) *En el último período académico ordinario, con el desarrollo normal del proceso establecido*
- b) *Una nueva ocasión en el siguiente semestre académico, sin pagos de aranceles, solicitando a la Unidad de Titulación se autorización para continuar con el proceso.*
- c) *Una tercera oportunidad, previa solicitud por escrito al Rector de la Universidad y el pago de un arancel universitario correspondiente a un período académico.*

Por lo general se presentan las situaciones siguientes:

No.	Casos a atender	Proceso a realizar
1	Los estudiantes que han terminado el componente académico regular en el último semestre ejecutado.	Revisar los trabajos de titulación realizados y ejecutar el proceso de evaluación oral
2	Los estudiantes que no han terminado el componente académico regular en el último semestre ejecutado.	Realizar una solicitud a la Unidad de Titulación para hacer uso de la 2da oportunidad (PIC o Examen Fin de Carrera)
3	Los estudiantes que realizarán el último nivel de estudio en el semestre, en curso.	Desarrollar los procesos de orientación, control y evaluación dentro de la asignatura TRABAJO DE TITULACIÓN
4	Los estudiantes que están pendientes de otros semestres académicos.	Convocarlos para que se incluyan en el proceso de titulación a través de reingreso a la Universidad. <i>Se pueden aplicar los dos mecanismos de titulación</i>
5	Los estudiantes que terminaron las asignaturas y han transcurrido más de tres períodos	Solicitar reingreso a la Unidad de Titulación y analizar proceso de cursos o asignaturas de actualización

## 2. TAREAS A DESARROLLAR POR LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN

A la Coordinación de la Unidad de Titulación le corresponde realizar las tareas siguientes:

- 2.1. Dar seguimiento al cronograma de tiempo establecido, para cada caso antes descrito
- 2.2. Llevar el control detallado, *por cada estudiante que entra en titulación, teniendo con precisión datos sobre:*
  - a. Cuántos estudiantes tienen la certificación de suficiencia del idioma Inglés (en coordinación con la Unidad de Idiomas Extranjeros)
  - b. Cuántos estudiantes están pendientes de concluir los estudios de Inglés y en qué fecha probable lo lograrán (en coordinación con la Unidad de Idiomas).
  - c. El cumplimiento de las prácticas preprofesionales y vinculación con la sociedad
  - d. Revisión del récord académico de acuerdo a la información entregada por la Secretaría Académica.
  - e. La documentación completa del expediente estudiantil.
  - f. Coordinar con el Departamento Financiero la entrega del certificado de no adeudar a la UISRAEL.



*“Responsabilidad con pensamiento positivo”*

- 2.3. Controlar y receptor los proyectos que van concluyendo, garantizando que el tutor principal entregue con la firma de responsabilidad y sello de la Coordinación de Carrera, precisando que el PIC está completo y que cumple con las normas metodológicas y técnicas para este tipo de trabajo.
- 2.4. Emitir la habilitación administrativa para realizar el proceso final de la titulación.
- 2.5. Controlar la ejecución de los exámenes de fin de carrera, según la programación que se determine.
- 2.6. Velar por el correcto desarrollo de la evaluación final de los PIC.
- 2.7. Informar mensualmente al Vicerrectorado Académico de los resultados que se van obteniendo y alertar sobre cualquier problema que se presente en el proceso de titulación.

### **3. TAREAS A DESARROLLAR POR LAS DIRECCIONES DE ÁREAS DEL CONOCIMIENTO Y COORDINACIONES DE CARRERA**

Las Direcciones de Áreas del Conocimiento y Coordinaciones de Carrera deberán considerar, entre otras, las tareas principales siguientes:

- 3.1. Antes de que los estudiantes concluyan el penúltimo nivel de la carrera:
  - a) Determinar con los estudiantes sobre el mecanismo que seleccionarán para titularse: **examen de fin de carrera y proyecto integrador de carrera, PIC**
  - b) Garantizar que los estudiantes que seleccionaron el PIC, elaboren el plan del mismo antes de concluir el penúltimo nivel de la carrera. Para elaborar el Plan del PIC se utiliza el esquema **TT-1:2017 que se anexa**
- 3.2. Garantizar la articulación de los PIC con las líneas y proyectos de investigación institucional
- 3.3. Planificar la atención a los estudiantes para desarrollar los dos mecanismos de titulación, con los profesores designados para esta tarea
- 3.4. Monitorear el desarrollo de los PIC y la preparación de los estudiantes para realizar el examen de fin de carrera: garantizar el cumplimiento del cronograma establecido para el desarrollo de los dos mecanismos de titulación.
- 3.5. **PIC:** Planificar el proceso de evaluación final:
  - a) Evaluar el informe escrito
  - b) Establecer los tribunales para la evaluación oral
  - c) Garantizar una evaluación profunda con adecuada justeza en las decisiones
  - d) Determinar los arreglos o modificaciones que sean necesarios realizar, derivados de las valoraciones de los tribunales
  - e) Velar por que se cumpla todo el proceso de elaboración de actas
- 3.6. **Examen de FC:** Diseñar y ejecutar el examen en sus componentes: teórico y práctico
  - a) Velar por la adecuada profundidad del contenido científico y tecnológico; así como, el grado de generalización de las preguntas a formular en correspondencia con el perfil del egresado
  - b) Garantizar que se cumpla con rigurosidad el proceso de calificación de los exámenes
  - c) Participar en la preparación de las actas y la documentación establecida, junto con la Secretaría Académica y la Unidad de Titulación.



*“Responsabilidad con pensamiento positivo”*

#### **4. Tareas a desarrollar por la Dirección de Investigación**

**Las principales tareas que debe desarrollar la Dirección de Investigación, en relación con la titulación de los estudiantes de grado son:**

- 4.1. Participar en la articulación de los proyectos integradores de carrera con las líneas de investigación y los proyectos institucionales. Analizar la profundidad y pertinencia de los temas junto con las Direcciones de Áreas del Conocimiento y Coordinaciones de Carrera (comisión).
- 4.2. Elaborar un archivo compartido con una matriz en la que consten los temas de PIC de los estudiantes para evidenciar la correspondencia con los proyectos institucionales
- 4.3. Velar porque los productos tangibles e intangibles que se derivan de los PIC tributen directamente a los proyectos institucionales de investigación, con aportes concretos
- 4.4. Potenciar el desarrollo de artículos para revistas científicas como resultados de los procesos de investigación de los estudiantes, con prioridad para la revista de la UISRAEL
- 4.5. Capacitar a los profesores de disciplinas técnicas que van atender los PIC, para un adecuado dominio de la metodología y atención al desarrollo de los proyectos de investigación.
- 4.6. Elaborar un informe semestral a Vicerrectorado Académico sobre los resultados académicos e investigativos de los TT, destacando los aportes a los proyectos institucionales y el desarrollo de competencias para la investigación en los estudiantes.

#### **5. PROCESO DE ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PIC: ACTUALIZACIÓN 2017**

El proceso de elaboración, seguimiento y evaluación de los PIC requiere ser actualizado, a la luz de las experiencias logradas a partir de la aplicación del Reglamento de Régimen Académico del CES en el contexto de nuestra UISRAEL:

##### **5.1. El trabajo de los profesores principales y de tutores específicos según el tema del PIC**

Para desarrollar la asignatura Trabajo de Titulación, TT, se organizan paralelos de 10 -20 estudiantes, se asigna un **profesor-tutor principal de la especialidad de la carrera**; el cual recibirá el apoyo de otros profesores que actuarán como tutores especializados, según el tema de cada proyecto.

La primera tarea del tutor principal es conocer el Plan del Proyecto Integrador de carrera, que cada estudiante elaboró en el penúltimo nivel de la carrera, con el objetivo de comenzar a trabajar con los estudiantes en la construcción progresiva del PIC; tarea que culminará dos semanas antes de concluir el período académico ordinario.

##### **5.2. La aprobación de los temas y planes de los PIC**

Un aspecto de alta relevancia son los temas de los Proyectos Integradores de Carrera, para que tengan adecuada pertinencia con el entorno profesional y adecuada articulación con las líneas de investigación y proyectos institucionales de investigación.



*“Responsabilidad con pensamiento positivo”*

Los temas de los proyectos se ajustarán y aprobarán de forma conjunta entre el tutor principal y los Coordinadores de Carreras; para posteriormente someterlo a revisión final por las Direcciones de Áreas del Conocimiento y la Dirección de Investigación, posteriormente se desarrollarán los planes de PIC en base al tema aprobado.

Los temas y planes de los PIC quedarán aprobados en el penúltimo nivel de la carrera.

A partir de la aprobación de los temas no se realizarán modificaciones al dimensionamiento de los PIC, salvo que fuerza mayor así lo determine.

#### Nota importante

Para analizar la articulación de los PIC con las líneas de investigación y proyectos institucionales; y finalmente tener el listado de todos los proyectos que se están realizando en cada semestre académico, se indica el empleo de los formatos **TT-2 y TT:3: 2017, que se anexa** (por cada carrera y en la dirección de investigación)

### 5.3. El seguimiento y control

Durante el último nivel de la carrera se construirá el PIC, guiado por el profesor tutor, en cada paralelo. Se realizarán talleres presenciales con 2 horas semanales y 2 horas de tutorías en el aula virtual de aprendizaje.

Los talleres serán conducidos por los tutores principales; los cuales aplicarán criterios metodológicos como los siguientes:

- a) Se trabaja de forma grupal, planificando tareas concretas para cada semana de encuentro;
- b) Se controla el desarrollo de las tareas con entregas progresivas de cada componente del PIC;
- a) Se analiza en plenaria los productos logrados con el fin de valorar los aspectos positivos y ofrecer indicaciones para mejorar la calidad;
- b) Es importante valorar experiencias positivas en los resultados de los estudiantes para socializarlas con todo el grupo (paralelo);
- c) Es importante lograr criterios de calidad esenciales, como son:
  - Profundidad científica y tecnológica;
  - Pertinencia con la carrera y articulación con las líneas de investigación de la Universidad;
  - Identidad propia del estudiante;
  - Aplicación progresiva de la herramienta de control antiplagio;
  - Aplicación de las normas APA-6 en las citas bibliográficas y en la bibliografía en general.

En las tutorías a través del aula virtual se dará una atención más personalizada a cada estudiante según el tema de investigación y la dimensión del PIC. Cada tutor llevará una bitácora o registro de la atención brindada en las tutorías, personalizadas (clases presenciales)

### 5.4. El trabajo escrito: producto final

La asignatura Trabajo de Titulación, PIC, será evaluada de acuerdo con los avances que van logrando los estudiantes y la nota final se emitirá con la presentación del documento escrito del Proyecto



“Responsabilidad con pensamiento positivo”

Integrador de Carrera. Los profesores tutores registrarán en el Sistema Informático Académico la nota alcanzada por cada estudiante.

Los resultados del proceso investigativo y la presentación de los productos logrados se presentan en el informe final estandarizado (para todas las carreras), según el **esquema TT-4:2017**. A partir de la presentación del documento final del PIC se inicia el proceso final de evaluación de los mismos.

#### **Certificación del Tutor Principal:**

El tutor principal revisa el informe final del PIC y emite una certificación atendiendo a los indicadores siguientes:

- a) **Pertinencia con la realidad económica y social;**
- b) **Aporte a una línea de investigación y proyecto institucional de la UISRAEL;**
- c) **Profundidad y actualidad científica y tecnológica;**
- d) **Correspondencia de los productos del PIC con el perfil del egresado: con la dimensión profesional de la carrera;**
- e) **Correcto empleo de variadas fuentes bibliográficas, con las normas APA-6;**
- f) **Aplicación de la metodología estandarizada para los Proyectos Integradores de Carreras de la UISRAEL.**
- g) **Revisión del documento con una herramienta de control antiplagio, donde se admitirá un máximo 10% de coincidencias.**

El tutor utiliza el esquema **TT-5: 2017, que se anexa**. La certificación emitida por el tutor principal es revisada por la Dirección del Área del Conocimiento y la Coordinación de Carrera correspondiente.

#### **5.5. La habilitación administrativa-académica**

Cuando la Unidad de Titulación, en coordinación con la Secretaría Académica, la Unidad Administrativa-Financiera y la Biblioteca verifica que el estudiante tiene completa la documentación requerida en su ficha académica y que ha cumplido con todas sus obligaciones estudiantiles, se emitirá una CERTIFICADO DE HABILITACIÓN PARA EL PROCESO FINAL DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN (para cualquiera de los dos mecanismos). Se utiliza en el formato estándar:

#### **TT-6: 2017**

##### **La habilitación debe dar fe de:**

- a) Tener el record académico completo con todos los componentes curriculares (*si hubiera convalidaciones deberán estar completas con todos los requerimientos académicos que se han indicado para este proceso*);
- b) La certificación de haber aprobado el examen de suficiencia de Idioma Inglés;
- c) La certificación de haber aprobado el plan de trabajo de las prácticas pre-profesionales y prácticas de vinculación con la sociedad, de acuerdo a lo reglamentado;
- d) Constancia de no tener deudas con la Biblioteca;
- e) Constancia de no tener pagos pendientes en los aranceles de estudio;
- f) La documentación de la ficha académica esté completa, con todos los componentes personales del egresado.



*“Responsabilidad con pensamiento positivo”*

## 5.6. La defensa oral del TT

Para el acto de defensa oral de los TT las Direcciones de Áreas del Conocimiento designan un Comité Evaluador compuesto por el Coordinador de Carrera (*que lo presidirá*) y 2 profesores especialistas según los temas de los PIC, a quienes se les entregará un ejemplar del proyecto para revisar en un plazo de 48 horas laborables y solicitar al estudiante las modificaciones que se requieran previo al ingreso de la sesión científica, una vez que se cumplan los requerimientos de modificación si es el caso cada miembro del tribunal evaluador indicará el cumplimiento y emitirá la autorización para continuar con el proceso de asignación de la fecha de disertación final. En el caso de que el Coordinador de Carrera no pueda estar presente por una razón justificada, podrá delegar a un profesor de experiencia y formación similar como su delegado para presidir el evento académico.

Para realizar la defensa oral de TT se convoca a sesiones científicas de carrera, organizando grupos entre 1 a 4 estudiantes. En las sesiones participan el Comité Evaluador y el tutor principal, que ha tenido el estudiante durante todo el período académico. El tutor puede ofrecer criterios generales sobre el tema tratado, pero no participa de la calificación final del estudiante.

### La Sesión Científica por carrera:

En la sesión científica cada estudiante tendrá un máximo de 15 minutos para realizar la defensa oral de su trabajo de titulación, y se dispondrá de otros 15 minutos para preguntas del Comité Evaluador y debate sobre el tema en cuestión.

En la defensa oral del estudiante, se atenderá fundamentalmente los indicadores siguientes:

- a) **Seguridad del estudiante sobre el tema del proyecto;**
- b) **Explicación del proceso investigativo realizado;**
- c) **Descripción de los productos que se presentan, donde el estudiante demostrará la relación directa con el perfil del egresado;**
- d) **Argumentación sobre los conceptos y metodologías utilizados para realizar los productos del PIC;**
- e) **Claridad, precisión y coherencia en la expresión oral.**

Se deberá contar con una rúbrica de evaluación sobre los puntos a,b,c,d y e.

Teniendo en cuenta la calidad de la defensa oral, se determinará si:

1. El TT debe ser aprobado en ese momento, o a su vez se deben establecer los ajustes respectivos
2. Los cambios o ampliaciones para completar el PIC se notificarán al estudiante antes de asignar la fecha de presentación, por lo expuesto el par evaluador recibe con anticipación los documentos, de tal manera que una vez realizada la presentación final no existirán cambios en el documento. En el período de revisión por parte del par evaluador, el estudiante debe comunicarse para obtener la aprobación o solicitud de modificaciones; salvo casos que ameriten cambios en el contenido del proyecto.





*"Responsabilidad con pensamiento positivo"*

La Unidad de Titulación será la encargada de Planificar y Organizar las Sesiones Científicas.

### **5.7. El acta de grado**

Una vez concluido el proceso de titulación en su dimensión académica se elabora el ACTA DE GRADO que resume la valoración de los resultados del aprendizaje en todo el desarrollo del estudiante durante su carrera universitaria, con la firma de responsabilidad del Comité Evaluador, la Secretaria Académica y el Secretario General Procurador.

Según el artículo Nro. 24 del Reglamento del Sistema de Evaluación Estudiantil de la UISRAEL, dentro del acta de grado se tendrá en cuenta los valores de ponderación con: el 60% para el currículo académico; y, el 40% para el Trabajo de Titulación.

El acta de grado se confecciona según el formato estándar: **TT-7: 2017**

## **CONSEJO DE PLANEAMIENTO ACADÉMICO**

Quito, 6 de septiembre del 2017



*“Responsabilidad con pensamiento positivo”*

## ANEXO 1: FORMATOS ESTANDARIZADOS

### **TT-1: 2017- ESQUEMA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE PIC** *(por los estudiantes)*

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL  
PLAN DEL PROYECTO INTEGRADOR DE CARRERA

Carrera:	
Autor / autores:	
Tema del TT:	
Articulación con la línea de investigación institucional:	
Sublínea de investigación institucional:	
Articulación con el proyecto de investigación institucional del área	
Fecha de presentación del plan:	

**1. Problema de Investigación: presentación y argumentación**

--

**2. Objetivos del TT**

Objetivo general:

Objetivos específicos:

**3. La hipótesis en el proceso investigativo**

--

**4. El marco teórico que permitirá solucionar el problema**

--

**5. Metodología del proceso investigativo**

--

**6. Cronograma de actividades (aplicación del MS-Project)**

**7. Bibliografía de consulta física y virtual (aplicar normas APA-6)**



"Responsabilidad con pensamiento positivo"

**TT-2: 2017: ARTICULACIÓN DE LOS TEMAS DE LOS PIC CON LÍNEAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (formato que llenan los estudiantes)**

**A. DATOS INFORMATIVOS DEL PROYECTO**

Tema de Proyecto Integrador de Carrera, PIC:			
Estudiantes:			
Carrera:			
Modalidad de estudio:		Paralelo:	
Tema de Investigación Institucional con el cual se articula el PIC:			
Línea de Investigación Institucional al cual tributa el PIC:			
Tutor principal:			

**B. DESCRIPCIÓN DE LA ARTICULACIÓN**

El PIC se articula con el proyecto de investigación porque:
Productos a obtener en el PIC:

Firma de responsabilidad y fecha:

Estudiantes:	
Tutor metodológico:	
Fecha:	



*“Responsabilidad con pensamiento positivo”*

**TT-3: 2017: RESUMEN DE PROYECTOS INTEGRADORES DE CARRERA** (formato que llenan las áreas del conocimiento y la dirección de investigación)

SEMESTRE: ABRIL- SEPTIEMBRE / 2017

<b>CARRERA:</b>	
<b>PROYECTO INSTITUCIONAL:</b>	

No.	Proyectos Integradores de Carrera que se articulan con el Proyecto Institucional	Estudiantes
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		

**Firmas y fecha:**

<b>Coordinador/a de la carrera:</b>	
<b>Directora de Área del Conocimiento:</b>	
<b>Fecha:</b>	



“Responsabilidad con pensamiento positivo”

#### **TT-4: 2017: INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL PIC (trabajo escrito del estudiante)**

##### INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL PIC

<b>Carrera:</b>	
<b>Autor/ autores:</b>	
<b>Tema del TT:</b>	
<b>Articulación con la línea de investigación institucional:</b>	
<b>Sublínea de investigación institucional:</b>	
<b>Articulación con el proyecto de investigación institucional del área</b>	
<b>Fecha de presentación del informe final:</b>	

**Introducción:** donde se expone la contextualización del escenario donde se realizó el PIC, el problema investigado y los objetivos propuestos.

**Fundamentación teórica y metodológica del producto o resultado que se presenta:** Diagnóstico del problema estudiado y breve descripción del proceso investigativo realizado, con adecuada fundamentación de los métodos profesionales aplicados.

**Presentación de los resultados (productos):** se posibilita su presentación dentro una o varias de las siguientes modalidades:

1. Artículos Académicos para Revistas
2. Sistematización de experiencias prácticas de investigación y /o intervención
3. Análisis de casos
4. Estudios comparados
5. Propuestas metodológicas
6. Propuestas tecnológicas
7. Dispositivos tecnológicos
8. Modelos de negocios
9. Emprendimientos
10. Proyectos técnicos
11. Trabajos experimentales
12. ...entre otros de similar nivel de complejidad

**Conclusiones:** En función de los objetivos propuestos.

**Recomendaciones:** Sugerencias orientadas a la mejora, y que den continuidad al producto o resultados alcanzados.

**Bibliografía:** consultada según normas estandarizadas y utilizada como referencia en todo el texto de la investigación.

#### **ANEXOS**



“Responsabilidad con pensamiento positivo”

**TT-5: FORMATO PARA EL INFORME DEL TUTOR PRINCIPAL (al final del semestre)**

**INFORME FINAL DE TUTORÍA**

<b>Tutor:</b>				
Se deja constancia en este informe final de tutoría que el Proyecto Integrador de Carrera, del o los estudiantes que a continuación se relacionan, cumple con los requisitos y la metodología establecida, en correspondencia con las valoraciones que se detallan:				
<b>Estudiantes:</b>				
<b>Tema:</b>				
<b>Carrera:</b>				
<b>Nota EP1</b>		<b>Nota EP2</b>		<b>Nota final</b>

**RÚBRICA DE EVALUACIÓN UTILIZADA**

No.	CRITERIOS	CATEGORÍAS			OBSERVACIONES
		Excelente	Bueno	Cumple con los requerimientos básicos	
1	Portada				
2	Cumplimiento de las normas establecidas para la presentación				
3	Correspondencia de la contextualización y antecedentes con el tema que se aborda				
4	Presentación y argumentación del problema: su pertinencia				
5	Vinculación de los objetivos con la idea a defender y de esta con el problema a resolver				
6	Rigor científico y tecnológico de la investigación realizada				
7	Novedad y/o aporte en la investigación				
8	Aplicabilidad de la propuesta				



*“Responsabilidad con pensamiento positivo”*

<b>9</b>	Pertinencia con el tema de investigación				
<b>Aspectos formales</b>					
<b>10</b>	Redacción y ortografía				
<b>11</b>	Presentación general del trabajo				
<b>Bibliografía</b>					
<b>12</b>	Pertinencia al tema investigado, actualidad, diferentes autores, textos físicos y virtuales				
<b>Sugerencias finales:</b>					

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Tutor Principal  
CI:

Fecha: \_\_\_\_\_



“Responsabilidad con pensamiento positivo”

**TT-6: 2017: ACTA DE HABILITACIÓN PARA PROCESO DE TITULACIÓN** (formato que llena la unidad de titulación con el apoyo de secretaría académica, UAF, y biblioteca)

Nombre del estudiante:	
CARRERA:	

Certifico que el/la estudiante cuenta con todos los requisitos en regla, por lo tanto Secretaría Académica lo **HABILITA** para realizar la evaluación final del PROCESO DE TITULACIÓN:

1. CERTIFICACIÓN DE SECRETARÍA ACADÉMICA (revisión expediente del estudiante)			
Documentación presentada	Título de Bachiller / Acta de Grado (original)		Tipo de sangre o copia licencia de conducir
	Copia Cédula de Ciudadanía y/o Pasaporte (color)		Foto (1) tamaño carné (color)
	Copia Papeleta de Votación (color)		Carné CONADIS (personas con capacidades especiales)
	Planilla de servicios básicos		Certificado de no adeudar
Requisitos de titulación	Idioma Extranjero		Prácticas Pre-profesionales y/o Pasantías
Record académico	Record Académico UISRAEL		Créditos Aprobados (No.)
	Acta de Homologación (si aplica)		Record Académico Institución de procedencia (si aplica por homologación)
PROMEDIO GENERAL (record académico)			
Revisado por: (nombre y firma)		Fecha de aprobación:	

2. CERTIFICACIÓN FINANCIERA (revisión pagos realizados por el estudiante)			
Ha cumplido con todas las obligaciones económicas:	SI: <input type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>	FECHA: _____
			REVISADO POR: (nombre y firma)

3. CERTIFICACIÓN DE BIBLIOTECA (revisión libros solicitados y devueltos por el estudiante)			
Cuenta con pendientes en la Biblioteca:	SI: <input type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>	FECHA: _____
			REVISADO POR: (nombre y firma)





*“Responsabilidad con pensamiento positivo”*

**TT-7: 2017: ACTA DE GRADO** *(responsabilidad de secretaría académica)*

**ACTA DE GRADO**

<b>CARRERA / PROGRAMA</b>	
<b>MODALIDAD:</b>	
<b>LUGAR:</b>	<b>QUITO</b>
<b>FECHA:</b>	
<b>NOMBRE:</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:</b>	
<b>TEMA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN:</b>	

*Presidente del Tribunal*

*Profesor Evaluador*

*Profesor Evaluador*

*Secretario General  
Dr. Hitler Barragán*

*Secretaria Académica  
Mg. Erika Escobar Redín*



*“Responsabilidad con pensamiento positivo”*

## **ANEXO 2: NORMAS TÉCNICAS**

### **NORMAS BÁSICAS DE PRESENTACIÓN**

1. El informe final de un TT deberá tener una carátula estandarizada como la que se indica en la siguiente página de este instructivo.
2. Se escribirá en letra **“Arial 11”** a espacio medio con márgenes de 2,5 para inferior, superior y derecho; y margen izquierdo de 3,5.
3. Toda cita bibliográfica debe realizarse aplicando la Norma APA-6.
4. El estudiante deberá mostrar capacidad de síntesis en la redacción, coherencia en el texto, lenguaje claro y preciso. No deberá exceder de 50 páginas el Trabajo de Titulación a menos que la investigación y el producto o resultado requiera una mayor descripción para su comprensión, para ello debe aprobarse este incremento de páginas por el Tutor Principal.
5. Como documento final al aprobar su defensa, se entregará a la Unidad de Titulación, un ejemplar impreso, empastado (azul marino con letras doradas) y un CD (con dos archivos del resultado obtenido uno en formato PDF y otro en Word, además el resultado del informe anti-plagio). En la tapa del empastado se pondrá la misma presentación que en la carátula del trabajo.
6. El estudiante deberá recibir orientaciones de las bibliotecarias sobre la forma de presentar el CD para que el trabajo se pueda ubicar en el Repositorio Digital Oficial de la UISRAEL. Cuando el estudiante concluye el informe final del PIC la Biblioteca emite un certificado de aprobación o no, sobre el cumplimiento de la forma de presentación.
7. El informe de CONTROL ANTIPLAGIO, aparecerá como anexo al Trabajo Escrito del PIC, que en ningún caso podrá pasar del 10% de afectación.



*"Responsabilidad con pensamiento positivo"*

**FORMATO OFICIAL DE LA CARÁTULA DEL PIC**



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL**

**TRABAJO DE TITULACIÓN EN OPCIÓN AL GRADO DE:**

**TEMA: .....**

**AUTOR/ AUTORES: .....**

**TUTOR/ A: .....**

**AÑO: .....**